HECHO ESENCIAL

PRIVATE EQUITY INFRASTRUCTURE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de septiembre de 2023.-

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos de Private Equity Infrastructure Fondo De Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **PRIVATE EQUITY INFRASTRUCTURE FONDO DE INVERSIÓN**, en adelante el "Fondo", administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A (la "Administradora").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 26 de septiembre de 2023, se acordó lo distribuir un dividendo provisorio del Fondo, ascendente a la cantidad total de **US$ 432.965,26**.-, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2023, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al día 26 de septiembre de 2023, según el siguiente detalle:

Serie	Monto Dividendo (USD)	Cuotas	Factor por Cuota (USD)
A	63.312,51	28.988.062	0,0021840890
B	369.652,75	169.246.010	0,0021841150
Total	432.965,26	198.234.072	

Se hace presente que del monto total a distribuir por concepto de dividendos para el Fondo, esto es, **US$ 432.965,26**.- la Administradora retendrá a la Serie B, los impuestos correspondientes por ser inversionistas extranjeros, por un monto de **US$ 36.965,27**; pagándose únicamente la diferencia correspondiente a la serie B, por la suma total de **US$ 332.687,48** y a la serie A, un monto de **US$ 63.312,51**. Lo anterior, corresponde a un total a depositar a los aportantes de ambas series, por la suma de **US$ 395.999,99**.-

A contar del día **lunes, 2 de octubre de 2023**, se pagará el dividendo provisorio antes señalado, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.